

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOLDPROYEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las DIEZ horas, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **GOLDPROYEC S.A.**, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía ubicada en La Ciudad de Guayaquil calles LUIS VERNAZA 6060 Y TUNGURAHUA; se encuentran reunidos los accionistas Mayoritarios: Sr. Iván Danilo Castro Briones propietario de 792 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; Sra. Parra Rojas Anabel propietario de 8 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América. Quedando así representando el 100% del Capital Social. Se encuentra también presente el Sr. CPA. Murrieta Palma Joffre en su calidad de Comisaría.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Sr. Iván Danilo Castro Briones en su calidad de Presidente de la Junta de Accionistas y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Parra Rojas Anabel quien ha sido elegido por unanimidad de los presentes y quien además coteja el libro de Acciones y Accionistas con la lista de asistentes realizada y declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor del orden del día siguiente:

**Primer Punto.-** Discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.-

**Segundo Punto:** Decreto de Resultados.-

Instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas se pasa a conocer el primer punto del orden del día, es concedido el derecho de palabra al Comisario, Sr. CPA. Joffre Murrieta Palma quien resume su informe así: "He obtenido del administrador, información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de **GOLDPROYEC S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 por lo que comunico a Usted, que el Ejercicio Económico del año 2017 presentó una Utilidad de \$ 829.57 (Ochocientos veinte y nueve 57/100). La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales. El administrador ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados. La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas razones requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados. Considero que la revisión provee una base razonable. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **GOLDPROYEC S.A.** al 31 de diciembre del 2017."- Por otra parte, se autoriza ampliamente al Gerente General para

CPA

firmar todos los documentos necesarios a objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley; el Presidente da un receso para redactar el acta, luego se reinstala, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, se recogen las firmas y el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas da por clausurada la sesión siendo las trece horas del mismo día de instalación.



**SR. IVAN DANILO CASTRO BRIONES**  
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

*Anabel Parra Rojas*  
**SRA. ANABEL PARRA ROJAS**  
ACCIONISTA - SECRETARIO



**CPA. JOFFRE MURRIETA PALMA**  
COMISARIO